
**II TALLER DE DEBATE DEL
OBSERVATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DE FORO AGRARIO
(Madrid, 29 de Enero de 2004)**

**TEMA:
ETIQUETADO Y TRAZABILIDAD DE ORGANISMOS MODIFICADOS
GENÉTICAMENTE.**

PREPARACION

El día 22 de diciembre de 2003, D. Pedro Urbano Terrón, Vicepresidente de FORO AGRARIO, envió una carta a todas las personas seleccionadas por el Comité Permanente del Observatorio de Biotecnología, en su reunión del 15 de diciembre de 2003, notificándoles la celebración de este Taller de Debate, solicitando su posible participación en el mismo como consultores, en calidad de expertos en la materia, rogando confirmaran su asistencia antes del 10 de enero de 2004.

El citado Comité Permanente, en su reunión del 19 de enero de 2004, aprobó la relación definitiva de invitados.

El día 19 de enero de 2004, D. Martín Fernández de Gorostiza Ysbert, Coordinador del Observatorio de Biotecnología, envió una carta a todos los invitados que habían confirmado su intención de asistir al Taller de Debate, en la que, con el fin de facilitar y agilizar el desarrollo del mismo, se expone el esquema de funcionamiento previsto y los principios básicos que han de tenerse en cuenta.

Así mismo, se envió la siguiente documentación:

- Reglamento (CE) 1829 / 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.
- Reglamento (CE) 1830 / 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre la trazabilidad y el etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE.
- Reglamento (CE) 1946 / 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2003, relativo al movimiento transfronterizo de organismos modificados genéticamente.
- Reglamento (CE) 65 / 2004, de la Comisión, de 14 de enero de 2004, por el que se establece un sistema de creación y asignación de identificadores únicos a los organismos modificados genéticamente.

Desarrollo del Taller de Debate

El **esquema de funcionamiento y horario** para este II Taller de Debate fue el siguiente:

16,10 – 16,20: Bienvenida y Presentación, por parte del Presidente de FORO AGRARIO, **D. José Lostao Camón**.

16,20 – 16,30: Introducción y esquema de funcionamiento, por el Coordinador del Observatorio de Biotecnología de FORO AGRARIO, y moderador del Taller de Debate, **D. Martín Fernández de Gorostiza Ysbert**

16,30 – 16,50 Presentación del Tema a tratar.

- Por D^a **Ana Fresno Ruiz**:

- Reglamento (CE) 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre la trazabilidad y el etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de estos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE.
- Reglamento (CE) 65/2004 de la Comisión de 14 de enero de 2004, por el que se establece un sistema de creación y asignación de identificadores únicos a los organismos modificados genéticamente.

- Por D. **Carlos Luis de Cuenca Esteban**:

- Reglamento (CE) 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.

- Por D^a **Elisa Barahona Nieto**:

- Reglamento (CE) n° 1946/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2003, relativo al movimiento transfronterizo de organismos modificados genéticamente

16,50 – 18,00: Primera parte del debate.

18,00 – 18,20: Descanso.

18,20 – 19,30: Segunda parte del debate.

19,30: Clausura de la sesión